

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DIDÁCTICA EN EL AULA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

del 17 de septiembre de 2025

De forma virtual, de 13:30 a 14:15 h del día **17 de septiembre de 2025**, se ha reunido la Comisión Académica del *Máster en Investigación y Eval. Did.en el Aula para el desarrollo profesional docente*, con la asistencia de los/as siguientes miembros:

- **Asistentes:** María Martínez Chico (Coordinadora del Máster), Margarita Isabel Asensio Pastor, Adoración Sánchez Ayala.
- **Excusan su asistencia:** Isabel María Romero Albadalejo, María del Mar Felices de la Fuente, Carmen María Hernández Garre.
- **Ausentes:** Domingo Mayor Paredes.

1º) La coordinadora informa sobre los acontecimientos ocurridos tras la última reunión que se centró en la configuración de la **Comisión Académica del máster**, y en la que se acordó mantener los miembros actuales, salvo dos bajas: un representante del área de Didáctica y Organización Escolar, el profesor Domingo Mayor Paredes (para garantizar la máxima diversidad de áreas representadas, en vista de la incorporación de la profesora de la misma área Carmen María Hernández Garre) y la profesora Margarita Isabel Asensio Pastor, que deja de formar parte al no impartir docencia en el título este curso.

En relación al área de esta última (*Didáctica de la Lengua y la Literatura*) y como se acordó en la reunión anterior la inclusión de un/a docente de este mismo ámbito, la coordinadora trasladó la propuesta a dos profesores del área, pidiéndoles que valoraran su disponibilidad y compromiso en las actividades y tareas de la Comisión, y en base a esto, acordaran una decisión y la trasladaran. Al manifestar ambos su interés en pertenecer a la Comisión, pero no ponerse de acuerdo en quién, uno de ellos sugirió que la decisión recayera en el área de conocimiento. Tras consulta al Decano, este indicó que la responsabilidad de elegir a la comisión corresponde a la coordinadora del máster.

La coordinadora ha informado de que ha tratado de buscar un criterio que, de manera puntual con las actuales circunstancias, revierta en la mejora de la calidad y funcionamiento del máster. Ha considerado oportuno centrarse en fortalecer la conexión con el alumnado del curso 25-26 desde el principio, en conocerlos/as y que haya una comunicación fluida para poder atender a sus necesidades antes de que sea demasiado tarde y que este descontento afecte a su percepción y valoración del título (a diferencia de como ocurrió el curso pasado, en el que no se tuvo constancia de muchas quejas y problemas hasta final de curso). Por ello, en

este caso priorizará al profesor/a del área que, siendo coordinador/a de asignatura, tenga con mayor carga docente en asignaturas con elevado número de estudiantes (obligatorias) y contacto directo desde el inicio del curso (en el primer cuatrimestre), con el fin de fortalecer la mencionada comunicación con el alumnado y detectar tempranamente sus necesidades.

Igualmente, se ha planteado la posibilidad de realizar una rotación en cursos posteriores, tal y como ya se propuso en la reunión anterior por parte del profesor Domingo Mayor.

2º) La coordinadora confirma la disposición de la profesora Adoración Sánchez Ayala a continuar en la Comisión, e indica que se solicitará confirmación a la profesora Isabel Romero sobre su continuidad como miembro. En caso de confirmarse se mantendrá como miembro de la Comisión.

3º) La coordinadora agradece la implicación y el compromiso demostrado a quienes dejan de formar parte de la Comisión, e informa de que convocará próximamente, antes del periodo lectivo, a una reunión a todo el equipo docente.

4º) La coordinadora informa del reconocimiento recibido por la buena valoración del título dentro de la oferta de másteres de la Facultad de Ciencias de la Educación y felicita al resto de la Comisión por el esfuerzo realizado.

Ruegos y preguntas

La profesora Adoración Sánchez Ayala manifiesta su preocupación por el desconocimiento de los criterios y exigencias que se aplican en las evaluaciones del Aula Virtual de las asignaturas, en lo relativo al grado de multimodalidad. Solicita que se especifiquen con mayor claridad las acciones que deben llevar a cabo los docentes para cumplir con dichos criterios.

Almería, a 17 de septiembre de 2025

Fdo. María Martínez Chico